

Intervención de la diputada María del Pilar Badillo Ruiz, para fijar postura del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente:

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra a la diputada María del Pilar Badillo Ruiz del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada María del Pilar Badillo Ruiz:

Difícil es Iniciar mi participación en esta Tribuna, sin reiterar la preocupación que genera el fenómeno meteorológico “John” azotando a la Costa Chica, la Costa Grande y Acapulco, que es mi tierra natal, difícil pensar en lo que están viviendo nuestros representados, mientras nosotros reconozco en el

cumplimiento de nuestro deber podemos experimentar ansiedad y deseo de ir y sumarnos a la ayuda y levantarnos de la cómoda curul que estamos ocupando, he estado monitoreando lo que está aconteciendo y debo reconocer la presencia y respaldo de la gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda, quien se encuentra apersonada haciendo recorridos en las zonas afectadas.

En representación del grupo parlamentario del Pri y con su permiso diputado presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros.

Ciudadanos guerrerenses.

Medios de comunicación.

Saludo con respeto y a nombre de mis compañeros de la bancada del Partido Revolucionario Institucional el PRI, el diputado Alejandro Bravo, Beatriz Vélez, Hugo Vega, Bulmaro Torres y a Jesús Parra, acudo ante todos ustedes a fijar posicionamiento por la reforma a la Guardia Nacional, es propicio el momento para recordar lo que como oposición dijo Alejandro Encinas en Tribuna de la Cámara de Senadores en la sesión del 14 de diciembre de 2017, en aquel debate de la Ley de Seguridad Interior de Enrique Peña Nieto dijo: que que tanto se alegaba sobre la militarización del país, la pregunta es si la militarización de las tareas de seguridad pública van a resolver la violencia e inseguridad.

Es Claro que no, no la van a resolver porque han transcurrido ya 6 años y no ha podido ocurrir, se demostró ya que la militarización de las tareas de seguridad pública han fracasado, sí, hay que decirlo el estado mexicano en su función sustantiva de garantizar

la seguridad de los mexicanos sencillamente ha fallado, la interrogante es hoy por qué hoy pretender lo que ayer rechazaban, quienes están a favor de la reforma a la Guardia Nacional, saben que se están contradiciendo y ya se han convertido en lo que tanto criticaron en el pasado, tan es así, que la versión estenográfica de la sesión mandaron borrarla seguramente por falta de argumentos para defender su postura, basta resaltar lo dicho ayer en Tribuna por Omar García harfuch, al defender la reforma para entenderle en congruencia entonces.

Y dijo no existe militarización alguna, la Secretaría de Seguridad, hoy tiene la atribución de diseñar la estrategia de seguridad, así como de coordinar el gabinete de seguridad considerando que existe la inteligencia naval, la inteligencia militar, inteligencia financiera, el objetivo es reunir la información generada por todas las instancias y convertirlas en un producto operable, unificar la investigación para disminuir la incidencia y prevenir actos

delictivos, añadió abiertamente que un retroceso en la consolidación de la Guardia Nacional, implicaría esfuerzos perdidos y nos tomaría años construir otro cuerpo de seguridad y nuevamente volveríamos a empezar de cero, olvidándose de las atrocidades que ya cometieron con los órganos constitucionales autónomos y el Poder Judicial tendrían que reflexionar ante lo dicho por quien conoce sin duda alguna y sabe de seguridad.

Pues tal posicionamiento viene de alguien de dentro del gobierno en el poder y no de un opositor y por si faltara más organismos internacionales como la ONU, consideran extremadamente preocupante la reforma a la Guardia Nacional, sirva también la ocasión para recordarles que cuando pidieron un voto de confianza se les diera para la creación de la Guardia Nacional, el grupo parlamentario del Pri respaldó esta iniciativa de un cuerpo creado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con la promesa de mantenerlo civil porque priorizamos

ante todo la seguridad de los ciudadanos y la paz de México, esta modificación constitucional alarma porque podría aumentar el riesgo de abusos contra los Derechos Humanos, incluyendo tortura ,detención arbitraria, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales.

Al aprobarse esta propuesta de reforma constitucional, esta asignaría de forma permanente funciones de seguridad pública a las fuerzas armadas, la propuesta también modifica el artículo 129 de la Constitución que ahora limita las funciones militares en tiempo de paz y amplía las funciones de las fuerzas armadas en la vida pública del país, más allá de las estrictamente relacionadas a la disciplina militar, tal reforma contravendría las recomendaciones de órganos de tratados y de Procedimientos especiales de las Naciones Unidas que desde 1999, establecen la necesidad que las labores de seguridad públicas las realicen elementos civiles, que quede claro

que este debate no se trata de confianza para con el ejército mexicano, ni de desconfianza para con el mismo, tampoco se trata de reconocimiento o desconocimiento de los valores de las fuerzas armadas, nuestro ejército nos queda claro nuestras fuerzas armadas han demostrado durante décadas un compromiso invaluable con la seguridad y la defensa de nuestra nación.

Nuestro ejército y nuestras fuerzas armadas han demostrado una solidaridad fraternal con nuestro pueblo en momentos difíciles, es Claro que ellos han sido siempre quienes han sacado el pecho y generan confianza, por tal por tales razonamientos el Pri, dice no a la Guardia Nacional, no a la Guardia Nacional, porque no establece mecanismos de control y supervisión que aseguren que esta fuerza actúe dentro del marco legal, no a la reforma a la Guardia Nacional porque concentra el poder en la Sedena, no a la reforma a la Guardia Nacional porque no propone una agenda

integral para revertir la crisis de seguridad, contener la violencia organizada y consolidar la presencia del estado en todo el país, tampoco se establecen equilibrios ni controles políticos y jurídicos, no a la reforma a la Guardia Nacional porque el dictamen de la Guardia Nacional, refiere acciones de seguridad pública mezcladas que pone en riesgo al ejército, decimos no a la reforma la Guardia Nacional porque la reforma a la Guardia Nacional profundiza la militarización de la seguridad pública, repetimos no a la reforma la Guardia Nacional, porque no garantiza el estado de derecho ni que las funciones de seguridad pública sigan en manos de cuerpos civiles preparados, no a la reforma la Guardia Nacional porque la reforma militariza la Guardia Nacional, elimina el concepto de seguridad en funciones de estado a cargo de la federación estados y municipios.

Repito no a la reforma a la Guardia Nacional, es por esto compañeros diputados que la bancada del Pri en

Guerrero, votará en contra de la
Reforma a la Guardia Nacional.

Es cuanto, presidente.